



PERÚ

Ministerio
de Salud

Ministerio de Salud - Ministerio de la Promoción, la Prevención y el Bienestar Social

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

N° 003 -2021-OEA-HVLH

Magdalena del Mar, 15 de febrero de 2021

Visto; la Nota Informativa N° 071-2021-OL-HVLH/MINSA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N°002-2021-OEA-HVLH, se designa al Comité Especial del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N°001-2021-HVLH/MINSA "Servicio de Internet para 24 meses" – Primera Convocatoria, para el Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, con Nota Informativa N°071-2021-OL-HVLH/MINSA, la Oficina de Logística informa que ha dejado de laborar en la Oficina de Logística la servidora Fiorella Vanessa Jiménez Urupailla quien fuera miembro Titular en el Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N°001-2021-HVLH/MINSA – "Servicio de Internet para 24 meses" – Primera Convocatoria;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 44° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Supremo N°377-2019-EF, establece en el Octavo Párrafo que los integrantes del Comité Especial sólo podrán ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, o por cese en el servicio, mediante documento debidamente motivado;

Que, con el fin de poder continuar con el proceso respectivo y conforme se desprende del documento del visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone al CPC. José Luis Mendoza Carrillo como Miembro Titular del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N°001-2021-HVLH/MINSA, en reemplazo de la Servidora Fiorella Vanessa Jiménez Urupailla por lo que es necesario se reconforme mediante acto resolutivo;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística, y con la visación de la Jefa de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Que, estando con la facultad, señalada en la Resolución Directoral N° 003-2021-OEA-HVLH de fecha 18 de enero del 2021, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procesos de Selección referidos;





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital "Victor Larco Herrera"

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Reconformar el Comité del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N°001-2021-HVLH/MINSA "Servicio de Internet para 24 meses" – primera Convocatoria para el Hospital Víctor Larco Herrera, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

- Sr. Edgar Tuesta Ramos
- Med. José del Carmen Farro Sánchez
- CPC. José Luis Mendoza Carrillo

Presidente

1er Miembro
2do Miembro

MIEMBROS SUPLENTE

- Ing. Karina Chamoli Sulca
- Med. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso
- Sra. Lourdes Pilar Cárdenas Cunza

Presidente

1er Miembro
2do Miembro

Artículo 2º.- Queda subsistente lo demás que contiene la Resolución Administrativa N°002-2021-OEA-HVLH, de fecha 27 de enero del 2021

Regístrese y comuníquese



Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración

Giovany M. Rivera Ramírez
C.M.P. 34225 (ant. 1991)
Directora Ejecutiva

GMRR/lsm

- Oficina de Logística
- Miembros del Comité
- Archivo